



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCION PERSONAL

REF.: CONTRATO DE TRABAJO /

DECRETO N° 0987 /

VALLENAR, 12 DE JUNIO DEL 2013

VISTOS

- 1.- Resolución N° 1600 del 06 de noviembre del 2008
- 2.- Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1-3063 de 1980.
- 3.- Decreto Fuerza de Ley N° 1 de 1994 del Código de Trabajo.
- 4.- Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Trabajo a la funcionaria del área de Educación que se identificará posteriormente, en la forma que se indica.

| | |
|------------------|-----------------------------------|
| NOMBRE | : ELENA ANDREA GALLO OLMEDO |
| R.U.T. N° | : 13.531.513-3 |
| CARGO | : ASISTENTE DE AULA |
| JORNADA | : 38 HORAS |
| EST. EDUCACIONAL | : SEP ESCUELA E N° 75 |
| RENTA | : \$215.369.- |
| DESDE | : 11 DE MARZO DEL 2013 |
| HASTA | : 30 DE JUNIO DEL 2013 |
| VACANTE | : SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL |

2. Lo especificado en el presente decreto deberá imputarse -al subtítulo 21, ítem 03 Asignación 004, "Código del trabajo",. Subvención Escolar Preferencial.

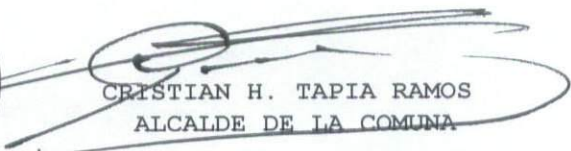
3°.- Tómesese debida nota por quién corresponda, para los fines a que haya lugar.

- 4°.- Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y ARCHIVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN H. TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Contraloría General de la República R. Atacama
 - Depto. de Recursos Humanos
 - Dirección de Control
 - Interesado Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de partes /
- NFR/CTR/REPM/OTV/eelt.